Mártes 23 de Setiembre de 1879 MONTEVIDEO Año ...

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 85, ANTES 30
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos or
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes, San Lino papa y Santa Tecla.—PRIMAVERA.
San Lino, papa y mártir, en Roma, el primero que gobernó la Iglesia de Roma despues del apóstol San Pedro; murió con la corona del martirio y lo sepultaron en el Vaticano junto al mismo Santo.
Santa Tecla, vírgen y mártir, en Iconio (Licaonia).
266 dias trascurridos, faltando 99 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 4 m. y entra á las 5 h. 55 m.
Luna creciente.

Efemérides

1850—MUERTE DEL GENERAL ARTIGAS.
El General D. José Gervasio Artigas, nació en las Piedras, por el año de 1764, de una de las principales familias de Montevideo, descendientes de los primeros pobladores.—En 1797 Artigas empezó la carrera militar en clase de ayudante mayor del regimiento de Blandengues, debido á la buena opinion de que gozaba y al conocimiento práctico que tenia de la campaña. Sirvió á los españoles, hasta principios de 1811, que fué á prestar sus servicios á la Junta de Buenos Aires.
Artigas llegó á la mayor gerarquía en la clase militar, y ha merecido el honroso título de fundador de la nacionalidad Oriental. Derrotado en el litoral argentino (1820), por el general Ramirez, perseguido por este, se vió obligado á pedir al Dictador Francia asilo en el Paraguay, quien le dió por alojamiento la celda de un convento de frailes, confinándole poco despues á un lugar apartado, donde murió el 23 de Setiembre de 1850, á la edad de 86 años. En 1855, sus restos fueron conducidos á la patria, y descansan hoy en el panteon de los hombres ilustres, en el cementerio principal de esta ciudad de Montevideo.
768—MUERTE DE PIPINO.
1461—MUERTE DEL PRINCIPE CARLOS DE VIANA.
1779—COMBATE NAVAL EN FLAMBOROUGH HEAD (COSTA DE IRLANDA.)
1780—TRAICION DEL GENERAL ARNOLD.
1811—PRIMER TRIUNVIRATO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA.

EL SIGLO

Revista de la prensa

El Bien Público transcribe un artículo del Pueblo de Paysandú, quejándose de que la Comision de Instruccion Pública ha mandado recoger todos los ejemplares del Catecismo del Padre Astete que se repartieron en la Iglesia á los niños asistentes á las escuelas públicas y ha prohibido á los maestros que vayan con sus alumnos á las funciones de Iglesia, aunque sea fuera de las horas de clase.

El Bien cree que deben tomarse informes sobre lo que hay de cierto en este asunto; y nosotros somos de la misma opinion, porque somos amigos de que se pongan en claro todas las denuncias.—A Dios gracias estamos libres de todos los fanatismos, ni queremos que las creencias y la religion se impongan por la fuerza, ni tampoco que se prohiban.

En una carta escrita por el Sr. Brabo al Sr. Lecoine, redactor del Bien Público, muestra aquel su ...

... manifestando que los únicos vapores que pueden llamarse privilegiados son los de la Mala Real y Mensagerías Francesas, puesto que están exentos de la obligacion de llevar pasajeros del Gobierno y no abonan derechos de faros; y no encuentra razon para que unos vapores gocen estos privilegios y otros no, cuando todos hacen el mismo servicio y cuando todos llevan carga.

Refiriéndose á una noticia de última hora del Ferro Carril, dice que hay urgente necesidad de rebajar los exorbitantes impuestos que pesan sobre la navegacion; que es justo que todos los buques, sean de vapor ó de vela, paguen esos impuestos establecidos con el propósito de evitar riesgos de travesía á los navegantes y llevar á cabo la limpieza del puerto; y que los impuestos sobre la navegacion deben ser tan módicos como sea posible. A continuacion inserta un artículo que sobre este asunto le ha dirigido un distinguido é inteligente comerciante.

* *

El Telégrafo Marítimo publica una carta que le ha dirigido uno de sus suscritores, de la cual resulta que de introducir papel para cigarrillos en libritos á introducirlo cortado, hay por la nueva tarifa que se puso en vigor el 1.° de Agosto la enorme diferencia de 500 p. % en el pago de derechos. El suscritor espera que se ponga remedio á esta inconcebible anomalía y El Telégrafo dice que está completamente de acuerdo con esta justa peticion.

* *

La Reforma está conforme con El Telégrafo Marítimo en que no basta haber hecho economías en el presupuesto y rebajas en los derechos de Aduana, sino que se necesita hacer otras cosas; y una de las mas urgentes en concepto del colega es proporcionar trabajo al proletario, al jornalero y al agricultor. Vuelve á insistir en la necesidad de que se proporcione carne barata al pueblo.

En concepto del colega lo que ha sucedido con el papel nacionalizado servirá para que en adelante nadie quiera recibir semejante papel y para que no vuelvan á rompernos la cabeza con la pretendida panacea del Banco Nacional. Para el colega no hay derecho ninguno en los tenedores de papel, porque considera las especulaciones que sobre él se hacen como un juego de ruleta ó de lotería japonesa. Añade que la solucion que la Asamblea ha dado á este asunto es la cosa mas sin piés ni cabeza que ha visto en materia parlamentaria; y desafía al Gobierno á que con esa Ley en la mano dé un corte al asunto. Lo que en su concepto debe hacer el Gobierno es vetar la Ley.

* *

El Ferro-Carril publica algunos apuntes en que se consignan los hechos mas característicos de los coroneles D. Isidoro Suarez y D. José de Olavarria, cuyos restos mortales deben ser conducidos de esta ...

Correspondencia de Marsella

El ejército de Marruecos

Habana

GACETILLA

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

SECCION JUDICIAL

(Véase la 4ª página.)

AVISOS

CONTRA-AVISO

OMNIBUS

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100 . . . . $ 1.00
" " . . . . " 1.50
" " . . . . " 2.00
" " . . . . " 2.50
" " especiales " 3.00 y
$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100 . . . . 3 rls.
" " . . . . 5 "
" " finas . . 9 "
" " extra finas 10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, á 6 reales el ciento; finas, á 10 reales y extra finas, á 12 reales.

Facturas, á 4 y 5 pesos el millar.

Carteles para remates, desde 10 reales el ciento.

EMPRESA

PLAZA DE TOROS

A los efectos del artículo 19 de los Estatutos, se llama á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el miércoles 24 del corriente, á la 1½ de la tarde, en el salon de la Bolsa.

Montevideo, 16 de Setiembre de 1879.

s17.7

Consulado General de España

EN MONTEVIDEO

Por el presente se cita á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado español D. Benito Piñeiro, para que se presenten en este Consulado General ó en el Vice-consulado en Paysandú, en el término de treinta dias contados desde la fecha.

Montevideo, Setiembre 20 de 1879.

s21.3 El vice cónsul, *Evaristo Diez.*

El Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

Hacen saber á su clientela que han recibido en estos dias todos los últimos adelantos concernientes á su profesion, tanto en instrumentos como materiales para emplomaduras, entre las últimas algunas que imitan con tanta perfeccion el esmalte natural que es difícil distinguirla.

CALLE 25 DE MAYO, 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

x1.3ªpaj

DEPÓSITO DE

Alhajas y relojes

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 407

De estos artículos se liquidará un importante surtido á precios reducidos, sumamente módicos.

s10.1mes.3ªpaj

CAJONES VACIOS

SE VENDEN

En esta imprenta

PILDORAS VEGETALES

AZUCARADAS DE

BRISTOL

SON LAS ÚNICAS PÍLDORAS QUE CONTIENEN

Podofilina y Leptandrina

Estas dos sustancias vegetales son un remedio infalible en casos de enfermedades del ESTÓMAGO, el HÍGADO y los INTESTINOS. Para la curacion de la BILIS, dolores en el lado derecho y todos los síntomas de indigestion, sus efectos son

SORPRENDENTES

La capa de azúcar las hace tan agradables al paladar como un caramelo.

¡OJO!

¡CUÑAPIRU!

MANZANILLA

s13.

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. s18.perm.3ªpaj

A 1 CENTÉSIMO

EL EJEMPLAR

Manifiestos de Depósito de Aduana

segun la fórmula ordenada por el Sr. Ministro de Hacienda, se venden en la calle de Colon núm. 148 y en esta imprenta á los siguientes precios:

Cada ejemplar	. . . . .	1 centésimo
50	«	35 «
100	«	60 «
1000	«	5 pesos.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

11.3ªpaj

Canarios Hamburgueses

Habiendo llegado con el último paquete aleman una remesa de canarios de primera clase y sin rival por su buena calidad, canarios hamburgueses, ruiseñores alemanes, pájaros de Africa y de Australia, etc., etc.

Quedan á la disposicion del público, calle 25 de Mayo, núm. 209.

s7.1m.dp½ *C. Schuppe.*

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

UNICO REMEDIO INFALIBLE — Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. — Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO — 65 centésimos oro el kilo, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO — Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Buenos Aires, Enero 20 de 1879.

Señores Aug. C. Linck y C.ª — San Martin, 104.

Muy señores mios: Habiendo concluido el análisis del Extracto del zumo de Tabaco que Vds. me remitieron el 17 del corriente, tengo el honor de informarles sobre la composicion y calidad del mismo.

Dicho Extracto es un líquido espeso, de color moreno, débilmente ácido y fácilmente soluble en el agua fria ó caliente.

No contiene ningun compuesto artificial, ni sal de mercurio ni de cobre.

Tampoco tiene mezcla de materias ni otras sustancias inertes á escepcion de aquellas que son las constituyentes naturales del tabaco.

La «Nicotina», ó principio activo del tabaco, se halla en el Extracto combinada con ácidos orgánicos, es decir, en una forma que no es susceptible de volatilizarse, y constituye cerca de siete por ciento de Extracto húmedo.

Un análisis de las cenizas obtenidas por la combustion del Extracto, ha demostrado que estas contienen todos los principios inorgánicos mas solubles del tabaco, sin mezcla de sal comun, arena ú otra materia extraña.

En una palabra, el Extracto, segun mi opinion, es un genuino extracto del zumo de tabaco, y Vds. pueden con confianza recomendarlo á los señores estancieros que prefieren el tabaco como remedio contra la sarna de las ovejas.

El Extracto contiene todos los principios solubles de la hoja, y sobre esta tiene la gran ventaja de ser completamente soluble, sin requerir el uso de tachos para cocimientos, etc.

Merece igualmente la atencion de los horticultores para la destruccion de los insectos dañinos á las plantas.

Saluda á Vds. atentamente S. S. S.

Firmado — *Juan J. J. Ayle*, profesor de química.

Estancia Gomensoro, 18 Mayo de 1879.

Señores Aug. C. Linck y C.ª — Montevideo.

Muy señores mios: Me permito mandarles, por la presente, el resultado de los ensayos hechos con el Extracto de Tabaco, introducido por su apreciable casa.

Para extinguir la sarna, en las ovejas, no hay otro remedio mas barato y seguro. El Extracto de Tabaco, se puede usar sin riesgo alguno y no puede dañar las ovejas, como sucede con otros remedios, no tomando mucho cuidado.

El modo de usarlo, es el siguiente: En 100 galones de agua, ó sea una pipa, se mezclan 2 kilos de remedio, bañando las ovejas y corderos luego despues de la esquila; alcanzan estos 100 galones para bañar *tres veces* 110 ovejas al corte.

Tomando el precio de ochenta centésimos m|n oro por kilo, las ovejas serán bañadas tres veces por 1½ cents. cada una.

Puedo recomendar este remedio á todos los estancieros. Es barato y seguro. — S. A. y S. S.

Firmado — *Th. Frange.*

Buenos Aires, Mayo 12 de 1877.

Al Sr. Presidente de la sociedad Rural Argentina.

Por la presente me tomo la libertad de llamar la atencion de los señores socios de la Rural Argentina y principalmente la de los criadores de ovejas, sobre un artículo que para ellos es de gran importancia.

Me fué remitido hace algunos meses por la casa de los señores Aug. C. Linck y C.ª un cajon, conteniendo doce tarros de estracto de tabaco para curar la sarna de las ovejas, rogándome de hacer uso de él y avisar el resultado.

Con gusto accedí á su pedido y mas porque nosotros todos los criadores de ovejas sabemos, que la sarna es aquella plaga que mas trabajo nos cuesta de estirpar en nuestro establecimiento.

Por una larga esperiencia práctica, he llegado á convencerme que de todas las preparaciones que existen, no hay ninguna tan eficaz, sin peligro y de tan fácil aplicacion que el tabaco, pero siempre tenia en su contra, primero, su gran costo y segundo, el trabajo de estraer por medio de vapor la nicotina, en fin, de preparar el baño.

Por esto es, que hemos probado y hecho esperimentos con cuantas clases de remedios nos han sido introducidos del estranjero y los cuales han dado mas ó menos buenos resultados.

Hoy creo que hemos de tener al fin el Extracto de tabaco preparado y pronto para usarlo fuerte y principalmente tan barato como ninguna otra clase que hasta ahora nos ha venido del estranjero.

He usado el Extracto que me fué remitido en una majada de mil mas finas ovejas, que son siempre mas espuestas á la sarna y es resultado ha sobrepasado en mucho mis esperanzas; lo he mezclado segun las esplicaciones que me ha dado la casa, 50 galones de agua con un solo kilo del Extracto, cuya cantidad alcanza, — para bañar despues de la tresquila, — para 100 ovejas, contando que cada oveja se lleve medio galon del remedio del baño.

Ahora la casa me ha dicho que podrá vender mas ó menos á $ 22 ..., es decir que cada baño vendrá á costar algo menos de dos reales cobre, que creo que no hay otra preparacion que sea mas barata; pero que aunque lo fuese como ya he dicho, no hay ninguna á mi parecer que curase la sarna de las ovejas tan radicalmente como este Extracto de tabaco.

Por esto he creido Sr. Presidente, hacer un servicio á la sociedad que Vd. tan dignamente representa, poniendo en conocimiento de los criadores de ovejas el mencionado remedio, que será segun noticias que tengo, introducido en gran escala por la casa Aug. C. Linck y C.ª que ha sido nombrada como únicos agentes para el Rio de la Plata, por los fabricantes de dicho extracto, entre los cuales se deberá contar tambien al gobierno italiano, como interesado en el negocio: una garantía mas de que el Extracto siempre sea igual á la muestra recibida.

Sin mas motivo saluda á Vd. respetuosamente S. S.

Firmado — *Guillermo Teppener.*

Únicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras 201 esquina de Misiones, Montevideo. — Calle San Martin núm. 104, Buenos Aires.

III.dp½.3ªpaj

ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA

Verdadero Sarnifugo

EL MAS BARATO E INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS — Se emplea con AGUA FRIA

Siendo esta esencia muy concentrada, el baño para cada animal solo cuesta

UN CENTAVO DE PESO m|n

Para el baño se mezcla un galon de esencia con 60 galones de agua fria.

Se vende á UN PESO por galon

Economía y seguridad

Los mas importantes hacendados de la vecina República emplean esclusivamente este SARNIFUGO para curar sus rebaños.

DEPÓSITO

Droguería de Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

LVI.3ªpaj

CASA ESPECIAL DE

RICOS CIGARROS HABANOS

En el almacen de Martinez y C.ª

CALLE CERRITO, 162,

FRENTE Á LA LITOGRAFIA DEL SR. GODEL

Se han recibido un surtido de las marcas Allones, Hupmann, Murias, Centenario, y varias otras marcas, y vitelas ó tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo; hay inmejorables.

Prevenimos que son de la nueva cosecha que como es sabido la del año pasado no ha sido buena.

Precios módicos, como todos los artículos de este almacen. ag3.5ms.3ªpaj

Planillas de REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

¡¡50,000!! CIGARROS HABANOS

RIQUÍSIMOS

HA RECIBIDO EN ESTE MES LA CASA ESPECIAL EN ESTE ARTÍCULO Y

VINOS FINOS

DE

HIPÓLITO GARCIA

NUM. 136 — CALLE CERRITO — NUM. 136

FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Aumentado el gran surtido de esta casa con 50,000 cigarros de lo mas selecto que produce la isla de Cuba, es la primera de Montevideo en este ramo, y por consiguiente la única sin rival que vende lo mejor, lo mas rico y mas barato como lo viene probando en los muchos años que lleva de establecida.

NOTA — Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad garantidos á satisfaccion del comprador.

136 — CALLE CERRITO — 136

ag30.4ms.3ªpaj

CÓDIGO DE Instruccion Criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

ATENCION ESTANCIEROS

TOROS Y Vaquillonas inglesas

Debiendo llegar de Inglaterra del 20 del corriente en adelante, unos toros y vaquillonas de raza Durham, cuidadosamente escojidos, se ofrecen en venta á los estancieros. Estos animales van destinados á la República Argentina y se pondrán en exhibicion por unos pocos dias en la barraca de D. Juan Jackson. Los que deseen adquirir estos animales de raza y que están dando tan excelentes resultados en la Provincia de Buenos Aires, hallarán con quien tratar en casa de los Sres. J. E. Theobald y C.ª, Sarandí 173, ó en el escritorio del Sr. D. W. Vincent Ricketts, Solis 51. s14.1a.3ªpaj

BUEN NEGOCIO

CON AUTORIZACION JUDICIAL

Se vende

La quinta conocida por de Correa, situada en el camino del Puente de las Duranas núm. 482, para el arreglo de la testamentaría del finado D. Agustin Correa.

Consta de:

Casa con doce piezas, letrina, algibe, cocina económica, un sótano, jardin, un manantial con bomba, dos manantiales mas, ranchos para los peones, caballeriza, gallinero grande, árboles, frutales de todas clases, monte de sauces y álamos, etc., etc.

Está cercada completamente y tiene por límite al fondo el arroyo del Miguelete.

Es una de las mejores posiciones del camino de millan, por su inmediacion al puente de las Duranas, pasando el tren Brasilero por su frente y teniendo á una cuadra de distancia los trenes del camino de Suarez y Larrañaga.

EL PRECIO DE LA VENTA SERÁ MUY REDUCIDO

Para mas informes, calle del Uruguay núm. 180.

s2.1mes.3ªpaj

El Poder de la Voluntad Ó LA OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

Eloy Ucar

Su propósito y fin esencial, es ennoblecer el trabajo, estimulando á todas las clases y condiciones sociales con edificantes egemplos de la historia (mas de 600 citas de autores y hombres célebres). Obra amena é instructiva.

Acompaña los juicios y autorizadas opiniones de los Sres. José Pedro Varela, Dr. Francisco A. Berra, José María Montero, hijo, Antonio Pereira, Francisco Durá (de «El Bien Público») y Cárlos Garet (de «La France»).

En venta: — Librería Fermepin, calle 25 de Mayo n. 255; calle Piedras, esquina Colon (casa de cambio); calle Queguay n. 140. a26.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO — Agencia, Zavala 86.
Los viernes, el mismo para Buenos Aires solamente.
Los Lunes, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia, Zavala 51.
Los Martes, ONIX — Agencia, Zavala 51.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO — Agencia, Zavala 51.
Los Jueves, SILEX — Agencia, Zavala 51.
Los Viérnes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.
Los Viernes, JUPITER — Agencia, Zavala 51.
Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO — Agencia, Zavala, 51.

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL

Los 8, 22 y 28, CANOVA, CERVANTES Y CALDERON — Agencia, Cerrito 227.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA

El 25, NIGER — Agencia, Cerrito 185.
El 28, BELGRANO — Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 30, GALICIA — Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 1.º, BRITANNIA — Agencia, Solis 55.
El 8, NORD-AMERICA — Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE — Agencia, Cerrito 185.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante GUIRAUD

Saldrá el 21 de Setiembre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 32	$ 29	$ 14
Europa	» 144	» 115	» 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p. % á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

M. Llamas y C.ª

Paquetes

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Mensagerías Fluviales

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARITIMAS

NIGER

ORENOQUE

CHARGEURS RÉUNIS

BELGRANO

Compañía del Pacífico

IBERIA

GALICIA

Para España y Francia — BRITANNIA

Societá Gio. Batta Lavarello y C.ª

NORD-AMERICA

ITINERARIO de la Nueva Compañía Salteña

Sección Judicial

De despacho

TRIBUNAL DE APELACIONES

Dia 22

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Forteza

Dia 22

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 22

[illegible]

Sección Negocios con Escribano.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grand—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 22

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL.

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 22

[illegible]

Antonio R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 22

[illegible]

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 22

[illegible]

Benito Moncado, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 22

Agustin Falco con Gerónimo Bezaró; Pedro Javier Bourseboug; Francisco Hassiail con Pedro Rifo cobro de pesos; Joaquin Requera y tercería Aberrusco y Arrarzada con Agustin Caminais; Luis Piño y Ca. con Carlos Cerrez cobro de pesos; Angel Bonora con sucesion de Francisco Eznaño, cobro ejecutivo de pesos; Juan Figueira con Pedro Fraga desalojo; Juan G. de la Quintana y tercería de Nicolás Revolo con Juan B. Aicardi por cobro de pesos; Antonio Guida con Carolina Suarez de Gabazo cobro de pesos; Test. de Mercedes P. de Irizeda; Pario Villard con José Perez cobro de pesos; Test. de Pedro Gualon; Antonio M. Jimenez con Ramon Lopez desalojo violento; Adelaide Arena con Salvador Garcia por alimentos; Maria Gelli con Alejandro Duer indemnizacion de daños y perjuicios; Test. de Pedro Bonnel; Juan Zuganti con Canstat y León [illegible], cobro de pesos; Adolfo Rivera, por [illegible]

[illegible]

Nicolás Lenguas, actuario.

A los curiales

Los prevenimos que enviásens á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es apropiado para agregarlos á los expedientes.

[illegible]

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso [illegible], á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 16 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. s19.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del Concurso [illegible] Nario y Ca., á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 30 del corriente, á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 15 de 1879.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. s19.19

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido decretado en quiebra don Felix Alvesio del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 17 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. s18.19

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia hago saber á los acreedores del Concurso Piñeyro, se presenten ante el término de 60 dias con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto de 1879.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. s5 7ms

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo, á los acreedores del concurso José B. Gonzalez, á la reunion con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 25 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose á los acreedores inasistentes, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen, por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Setiembre 11 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. s12-15.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grana, se hace saber: que el dia veinte y tres del corriente, de tres á cuatro de la tarde y á las puertas de la Escribanía calle de Misiones núm. 166, se va á vender en almoneda pública una finca ubicada en la calle de Médanos entre los números 17 y 25, con el terreno que le corresponde, compuesto de una área superficial cuadrada de trescientos veinte y siete metros setenta y dos centímetros, lindando por el Norte con D. Estéban Iglesias, por el Sud con la sucesion Montenegro, por el Este con la calle de Médanos y por el Oeste con doña Rosa Sábara; cuya propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de tres mil cincuenta y cinco pesos, y se manda vender para pago de costas que adeudan sus dueños, la sucesion Montenegro. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, siendo obligatorio al mejor postor consignar en el acto de la almoneda la suma de doscientos pesos para responder á los gastos judiciales en caso de desistimiento. Los antecedentes quedan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 9 de 1879.—Juan R. Albistur, Escribano público. s10-13

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan B. Esteves, para que dentro [illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila, Juez L. de lo Civil [illegible] Gutemberg con un total de 500 varas ó sean 3889 metros 40 centímetros, á 12 centésimos metro, importa 447571 centésimos. Total 2656836 centésimos. El mejor postor deberá consignar por la manzana núm. 1, 150 pesos y por la del núm. 27, 30 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 11 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de comercio. s13.13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber: que el 25 del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado calle Sarandí n. 193, se va á sacar á almoneda las propiedades que se espresan pertenecientes á la testamentaría de D. Carlos P. Atamigho, un terreno con la casa en el edificada, situado en el Cordon con frente á la calle del 18 de Julio n. 725, y á la calle del camino antiguo de Maldonado n. 19, Sur de la calle 18 de Julio, compuesto de una área superficial de 285 metros 54 decímetros, tasado con lo construido en $ 5,533 88 centésimos; otro terreno con el edificio en él construido situado en la esquina Noroeste de la boca calle formada por la calle Defensa núms. 25 y 27 y la del camino antiguo de Maldonado n. 38, 36 y 34, compuesto de 141 metros 35 decímetros superficiales y tasado con lo en él construido en la cantidad de 4,704 pesos 24 centésimos, y otro terreno situado en el Cordon en la esquina Sureste de la boca calle formada por la calle Defensa y la del camino de Maldonado, compuesto de 389 metros 73 decímetros, tasado en la cantidad de 779 pesos 46 centésimos; todo lo cual se venderá junto ó separadamente por las dos terceras partes de su tasacion, no admitiendo oferta que no llegue á dichas dos terceras partes, debiendo el mejor postor ó mejores postores depositar la suma de 100 pesos como garantía de sus ofertas.—Montevideo, Setiembre 11 de 1879.—Silvestre Sienra, escribano Público. s12.12

Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil

(BUENOS AIRES)

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, de la ciudad de Buenos Aires, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la finca ubicada en esta ciudad, calle Mejico n. 377, que perteneció á D.ª Isabel Perez Gomar, para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoría por intermedio de la secretaría de D. Ramon E. Wright, interinamente á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.—Ricardo E. Wright, calle Defensa, 82, altos. s20.30

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Clara Rosa á los efectos del artículo 937 del Código Civil y 1081 del de Procedimientos; y para los efectos que se consideren con derechos sobre ella por cualquier razon concurran ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 4 de 1879.—Nicolás Lenguas, escribano público. s16.15

FOLLETIN

30

LA GUERRA DE LAS MUJERES

POR

ALEJANDRO DUMAS

—Perico ¿has olvidado que monseñor es tu amo, el amo de todo lo que hay en el castillo y sus alrededores, y que por consiguiente son suyos los gamos?

—¡Toma! dijo Perico. Yo creia que era mi hermano.

—Tu hermano de leche, sí.

—Entonces, si somos hermanos, debemos partir las cosas como hermanos, y si mis gallinas deben ser para él, sus vestidos tambien deben ser para mí.

[illegible]

—No tengas cuidado, Perico, dijo él, no estoy incomodado contigo; pronto me vas á ver sobre mi gran caballo blanco y sobre mi hermoso sillon. Voy á correr la caza, y yo soy quien va á matar el gamo.

—Ah, ah! respondió el irreverente Perico, con las muestras mas impertinentes de ironía; y estareis mucho tiempo á caballo. El otro dia quisisteis montar mi potro, y os echó en seguida al suelo.

—Sí. Pero hoy, repuso el jóven príncipe con toda la magestad que pudo evocar en su ayuda y encontrar en su memoria; sí, pero hoy represento á mi papá, y no quiero. Ademas, que como Vialas me tendrá del brazo.

—Vamos, vamos, dijo la princesa por cortar la discusion de Perico y del duque de Enghien; vamos, vestid al príncipe. Ya es la una, y todos los nobles esperan con impaciencia. Lenet mandad que toquen á partida.

En el mismo instante se oyó en el patio el sonido del cuerno, que penetró hasta el fondo de las habitaciones. Entonces cada cual corrió en busca de su caballo, fresco ya y repasado, merced á los cuidados que se habian tenido con ellos, y ocupó la silla: el montero con sus sabuesos y los picadores con sus traillas de perros, partieron los primeros. Dividiéronse los caballeros en dos alas, y el duque de Enghien, sostenido por Vialas, no tardó en aparecer montado sobre su caballo blanco, rodeado de damas de honor, escuderos y gentiles hombres, y seguido de su madre, cuyo aparato deslumbraba, montada sobre su caballo negro como el azabache. Iba á su lado manejando con hechicera gracia su caballo, la vizcondesa de Cambes, que estaba adorable con su traje de mujer, que habia recobrado con mucho gusto.

En cuanto á la de Tourville, en vano se la buscaba pues habia desaparecido desde la antevíspera; como otro Aquiles, se habia ocultado en su tienda.

[illegible] aclamaciones. Empinándose sobre los estribos, mostraban unos á la princesa y al duque de Enghien á otros de los nobles, que no habiendo jamás estado en la córte, desconocian todas estas pompas reales. El niño saludaba con deliciosa sonrisa, la princesa con una dulce magestad: eran la esposa y el hijo del que sus mismos enemigos apellidaban el primer capitan de Europa. Pero este primer capitan de Europa era perseguido y aprisionado por los mismos que habia él salvado del enemigo en Lens, y defendido contra los rebeldes en San German. Estos hechos escedian á los que él necesitaba para escitar el entusiasmo, y así fué que el regocijo llegó á su colmo.

La princesa saboreó con esceso todas estas demostraciones de su popularidad, y á consecuencia de algunas palabras que Lenet le dijo al oido, dió la señal de partir, y bien pronto atravesó la comitiva desde los terraplenes al parque, cuyas puertas estaban guardadas por soldados del regimiento de Condé. Cerráronse los rastrillos detrás de los cazadores, y como si esta precaucion no fuese bastante para evitar que algun falso cofrade se mezclase en la fiesta, quedaron centinelas en los rastrillos, y al lado de cada uno un portero vestido como el del patio, con su alabarda como aquel, y con órden de no abrir mas que á los que respondiesen á las tres preguntas que componian la consigna.

Un instante despues de cerrarse los rastrillos, el sonido del cuerno y los ladridos de los perros, anunciaron que habia salido el gamo.

Entre tanto fuera del parque, al frente del muro de su recinto construido por el condestable Montmorency, y en la vuelta del camino, seis caballeros atentos al sonido de las trompetas y á los ladridos de los perros, se habian detenido y parecian tener consejo en tanto que acariciaban las crines de sus caballos, que estaban descansando.

Al ver sus trajes enteramente nuevos, los arneses brillantes de sus monturas, el lustre de sus capas galanamente caidas de sus hombros sobre las grupas de sus caballos, el lujo de sus armas, que se dejaban ver por las cuchilladas, artísticamente abiertas en el trajo, no podia menos de causar admiracion el aislamiento de estos hidalgos tan bellos y tunagantes, en ocasion en que toda la nobleza de las cercanías estaba reunida en el castillo de Chantilly.

La brillantez de estos caballeros quedaba sin embargo eclipsada ante el lujo de su jefe, ó del que parecia serlo: plumas en el sombrero, tahalí dorado, botas anchas con acicates de oro, larga espada con empuñadura cincelada en figura de sol: tal era, con el aumento de una espléndida capa azul de cielo á la española, el equipo de este caballero.

—¡Pardiez! dijo este, despues de un rato de profundas reflexiones, durante cuyo intervalo los seis caballeros se miraban entre sí con aspecto embarazoso, ¿por dónde se entra á este parque, por la puerta ó por el rastrillo? Presentémonos á la primera puerta ó al primer rastrillo que encontremos á mano, y entremos. Me parece que no se deja en la calle á caballeros de nuestro porte, cuando se han de presentar entre hombres vestidos como los que hemos encontrado esta mañana.

—Os repito, Cauviñac, dijo uno de los cinco caballeros á quienes se dirigia el discurso de su jefe, que esas gentes mal vestidas, y que no obstante su traje y su porte de mendigos se encuentran ahora en el parque, nos llevan una gran ventaja; la de poseer la consigna. Nosotros no la tenemos y por lo mismo no entraremos.

—¿Lo creeis así, Ferguzon? dijo con cierta deferencia hacia la oposicion de su lugarteniente, y á quien nuestros lectores reconocerán por el aventurero que encontraron en las primeras páginas de esta historia.

—¡Que si creo! estoy cierto de ello. ¿Pensais acaso que esas gentes se reunen para cazar? ¡Tarara! Esas conspiran, de positivo.

—Ferguzon tiene razon, dijo un tercero; esas gentes conspiran, y nosotros no entraremos.

—La caza del gamo es buena cuando se la encuentra en el camino.

—Mayormente cuando se está cansado de cazar hombres, ¿no es verdad, Barrabás? repuso Cauviñac. ¡Pues bien! no se dirá que esta nos ha dado en las narices. Nosotros tenemos todo lo necesario para figurar dignamente en esa fiesta; estamos brillantes como un escudo nuevo; si el señor duque de Enghien necesita soldados, ¿á dónde irá á buscarlos mejores? Si necesita conspiradores, ¿dónde los habrá mas elegantes? El menos contuoso de nosotros tiene trazas de capitan.

—Y vos, Cauviñac, repuso Barrabás, pareceis á propósito para pasar por duque ó par.

Ferguzon no decia nada y parecia reflexionar.

—Por desgracia, continuó Cauviñac riendo, Ferguzon no está de parecer que cacemos hoy.

—¡Bah! dijo Ferguzon, no estoy tan falto de gusto. La caza es un placer noble que me agrada bajo todas formas: así, pues, por mi parte no hay que detenerse cuando hay oposicion en los demas. Yo digo solamente que nos está impedida la entrada en este parque por puertas y rastrillos.

—¡Esperad! exclamó Cauviñac; ya tocan á vista las trompas.

—Pero, continuó Ferguzon, eso no quiere decir que no cazaremos nosotros.

—¿Y cómo quieres que cacemos, cabeza de chorlito, si no podemos entrar?

—No digo que no podamos entrar, repuso Ferguzon.

—¿Y cómo quieres que entremos, cuando las puertas y los rastrillos abiertas para los otros, como has dicho, están cerradas para nosotros?

—¿Y por qué no hemos de hacer en este endeble muro, y solo para nosotros, una brecha por donde poder pasar con nuestros caballos, cuando detrás de él no encontraremos á nadie que nos exija la reparacion?

—¡Hurra! esclamó Cauviñac requiriendo su sombrero con alegría. Reparacion completa, Ferguzon: ¡tú eres entre nosotros el hombre de recursos! y cuando yo destrone al rey de Francia, para colocar en él al príncipe, he de pedir para tí la plaza del señor Mazarino. ¡A la obra, compañeros, á la obra!

A estas palabras, Cauviñac saltó de su caballo, y ayudado por sus compañeros, cuyos caballos hasta á tener uno solo, se puso á demoler las piedras ya quebrantadas de la cerca.

En un abrir y cerrar de ojos habian ya hecho los cinco caballeros una brecha de tres ó cuatro piés de ancho. Entonces volvieron á montar en sus caballos y se lanzaron en el parque guiados por Cauviñac.

—Ahora, les dijo este dirigiéndose hácia donde sonaban las trompas, portaos con atencion y delicadeza, y os convido á cenar esta noche con el señor duque de Enghien.

XI

La caza

Ya hemos dicho que los seis caballeros de nuevo cuño iban bien equipados; sus caballos tenian además sobre los de los caballeros que habian llegado por la mañana, la ventaja de estar frescos. Bien pronto se reunieron con el cuerpo de la caza, y se confundieron entre los cazadores sin contestacion alguna. La mayor parte de los convidados habian venido de diferentes provincias y no se conocian unos á otros; y así es que una vez en el parque los intrusos, podian pasar muy bien por convidados.

Todo hubiera salido á las mil maravillas si se hubiesen mantenido en su cuerda, contentándose con seguir la marcha de los demas, y mezclándose con los picadores y oficiales de montería. Pero no fué así: Cauviñac se figuró que la caza se daba para obsequiarle: arrebató de manos de un criado un cuerno, que no se atrevió aquel á rehusarle, se puso á la cabeza de los cazadores, cruzó en todas direcciones por ante el capitan de cazas, cortó á través de los bosques y sotillos tocando desesperadamente la trompa, confundiendo el alcance con la acometida, el desembosque con el embosque, atropellando perros, asustando criados, saludando con coquetería á las señoras cuando pasaba por delante de ellas, jurando, gritando y [illegible] él mismo cuando ya los habia perdido á todos de vista, hasta que llegó junto al gamo en el momento que el animal, despues de haber atravesado el gran estanque, se encontraba reducido al último estremo.

—¡Halalí! ¡Halalí! gritaba Cauviñac; nuestro es el gamo. ¡Voto á diez! ya es nuestro.

—Cauviñac, decia Ferguzon, que le seguia á corta distancia; Cauviñac, vais á hacer de modo que nos pongan en la calle. Por Dios, moderaos.

Pero Cauviñac nada oia; y viendo que el animal hacia frente á los perros, echó pié á tierra, y sacó su espada gritando con toda la fuerza de sus pulmones.

—¡Halalí! ¡Halalí!

Sus compañeros, menos el prudente Ferguzon, siguiendo su ejemplo, se preparaban á lanzarse sobre su presa, cuando el capitan de cazas separando suavemente á Cauviñac con su cuchillo, le dijo:

—Caballero, la señora princesa es quien dirije la caza; y á ella le toca degollar el gamo, ó conceder este honor á quien le parezca.

Cauviñac volvió en sí al escuchar esta cruda amonestacion; y como retrocediera de mal humor, se vió rodeado repentinamente por la multitud de cazadores, á quienes les habia bastado para reunírsele los cinco minutos de parada que hizo Cauviñac, y todos formaban un gran círculo alrededor del animal arrinconado contra el pié de una encina y cercado de todos los perros reunidos y encarnizados contra él.

En aquel instante se vió aparecer por una larga avenida á la princesa, precediendo al duque de Enghien, y á los caballeros y damas que habian tenido el honor de no apartarse de ella. Venia en estremo animada, y se comprendia que preludiaba por medio de este simulacro de guerra una guerra verdadera.

Al llegar en medio del círculo se detuvo, tendió á su alrededor una ojeada de [illegible], y observó á Cauviñac y sus compañeros, que estaban flechados por las miradas inquietas y recelosas de los picadores y de los monteros.

El capitan se acercó á la princesa con su cuchillo en la mano: era este un cuchillo que ordinariamente usaba el príncipe, su hoja era del acero mas fino y su empuñadura roja.

—¿Conoce V. A. á ese caballero? le dijo en voz baja indicándole á Cauviñac con el rabo del ojo.

—No, le contestó; pero habiendo entrado es indudable que habrá sido por conocimiento de alguno.

—No le conoce nadie, señora, y todos esos á quienes he preguntado, le ven por la primera vez.

—¿Pero cómo ha de haber pasado por los rastrillos sin tener la consigna?

—Es verdad, repuso el capitan; sin embargo me atreveria á aconsejar á V. A. que desconfiase de él.

—Es menester saber al momento quién es, dijo la princesa.

—Pronto se sabrá, señora, dijo con su habitual sonrisa, Lenet, que acompañaba á la princesa. Ya he despachado contra él un Normando, un Picardo y un Breton, y va á ser examinado de alma; pero por de pronto no fije V. A. en él la atencion, pues se nos escaparia.

—Teneis razon, Lenet; volvamos á nuestra caza.

—Cauviñac, le dijo Ferguzon, me parece que se trata de nosotros entre altos personajes. No haríamos mal en escabullirnos.

—¿Lo crees así? dijo Cauviñac. ¡Bah! tanto mejor: quiero ver la conclusion de la caza, y suceda lo que quiera.

—Este es un hermoso espectáculo, hizo [illegible] Ferguzon; pero tal vez podemos pagar mas caro nuestros bocados que en la posada de Barpefar.

—Señora, dijo el capitan de cazas presentando su cuchillo á la princesa; ¿á quién quiere V. A. conceder el honor de matar el animal?

—Lo reservo para mí, caballero, dijo la princesa; una mujer de mi rango debe habituarse á [illegible] y á ver correr la sangre.

—Namur, dijo el capitan de cazas al arcabucero, preparaos.

El arcabucero, saliendo de entre las filas, [illegible] colocarse con el arcabuz á la cara á veinte pasos del animal. Esta maniobra tenia por objeto matar al gamo de un balazo, si como algunas veces acontece, [illegible] por la desesperacion, en vez de esperar [illegible] tratase de acometer.

La princesa bajó de su caballo, tomó el cuchillo, y con mirada fija, las mejillas inflamadas y los labios entreabiertos, avanzó hácia la bestia, que casi cubierta bajo los perros, parecia cubierta de [illegible] embrollados colores. Sin duda el animal [illegible] la muerte venia envuelta bajo las facciones de [illegible] hermosa princesa, en cuya mano habia [illegible] varias veces; así, pues, conforme estaba [illegible] trató de hacer un movimiento acompañado de [illegible] gritos que anuncia la agonía del ciervo, el gamo [illegible] corzo. Pero no le dió tiempo: la hoja del cuchillo, sobre la que se reflejaba un rayo del sol, desapareció entera en su garganta, saltando la sangre hasta el semblante de la princesa: el gamo levantó la cabeza, bajó dolorosamente, y proyectando una última mirada de reconvencion sobre su hermosa señora, cayó muerto.

En el mismo instante todas las trompas anunciaron su muerte, y resonaron mil gritos de viva la princesa, mientras que el jóven príncipe se agitaba en su silla batiendo las palmas alegremente.

La princesa retiró el cuchillo del cuello del animal, tendió á su alrededor una mirada de amazona, devolvió el arma ensangrentada al capitan de cazas, y volvió á montar á caballo.

Entonces Lenet se le acercó.

—¿Quiere la señora princesa, dijo este con su habitual sonrisa, que le diga en quién pensaba al cortar la garganta del pobre animal?